

## **ACTA DE LA REUNION ESPECIAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION IBEROAMERICANA DE OMBUDSMAN**

En la ciudad de Madrid, a las diecisiete horas del veintitrés de abril de dos mil dos, en la sede de la Defensoría del Pueblo de España, se realiza una reunión extraordinaria del Consejo Directivo de la Federación Iberoamericana de Ombudsman, de acuerdo con la convocatoria hecha a sus miembros por el Presidente de la FIO, Don Eduardo Mondino, Defensor del Pueblo de la Nación de la República Argentina.

Preside la reunión el señor Eduardo Mondino, Presidente de la FIO y están presentes: Carlos López Nieves, Procurador del Ciudadano de Puerto Rico y Vicepresidente Primer; Enrique Nascimento Rodrigues, Proveedor de Justicia de Portugal, Vicepresidente Segundo; Raizabel Díaz Acero, Defensora Tercera, en representación de Germán Mundaraín Hernández, Defensor del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela, Vicepresidente Tercero; Beatrice de Carillo, Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador, Vicepresidenta Cuarta; Jaime Cinco Quinto, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Sinaloa, México, Vicepresidente Quinto, así como: Ana María Romero de Campero, Defensora del Pueblo de Bolivia; Juan Carlos Botero, Secretario General en representación del Defensor del Pueblo de Colombia, Eduardo Cifuentes; Enrique Mujica Herzog, Defensor del Pueblo de España; Julio Arango Escobar, Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala; Francisco Olgún, Secretario Ejecutivo, en representación de José Luis Soberanes Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de México; Benjamín Pérez Fonseca, Procurador de los Derechos Humanos de Nicaragua; Juan Antonio Tejada, Defensor del Pueblo de Panamá; Manuel Páez Monges, Defensor del Pueblo de Paraguay; Carla Chipoco Defensora Adjunta, en representación de Walter Albán Defensor del Pueblo de Perú; Jorge Aníbal Sopeña, Defensor de la Provincia de San Luis, Argentina; Roberto Cuellar, Director del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en calidad de Secretaría Técnica de la FIO, así como algunos Defensores Adjuntos y funcionarios de dichas Defensorías.

**PRIMERO: Lectura y Aprobación de la Agenda.** El presidente de la FIO, da lectura a la agenda, la cual incluye los siguientes asuntos: Informe de la Presidencia y de la Vicepresidencias. II. Sede del VII Congreso Anual de la FIO. III. Proceso de reforma de los Estatutos de la FIO. IV Aportes al Plan Estratégico de mediano plazo. V. Puntos varios. La misma es aprobada sin observación.

**SEGUNDO. Informe de la Presidencia y de la Vicepresidencias.** El Presidente de la FIO, presenta un informe de labores, en el cual incluye su visita y la firma de un Convenio de Cooperación con la Universidad de Alcalá de Henares, en el marco de la ejecución del Programa Regional de Apoyo a las Defensorías en Iberoamérica (PRADPI) y la importancia de la participación de la FIO en las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno,

Derecho frente a la impunidad; atención a sectores especiales (mujeres, indígenas entre otros); presencia de la FIO en foros internacionales, promoción de la institución en los países que no cuentan con ella; y desarrollo de la cooperación horizontal. Se discutió que se debería de hacer un estudio en cuanto a la labor que se ha venido desarrollando en estos temas de manera que las acciones no sean reiterativas, sino que sea una continuación de las ya iniciadas.

**SEXO. Puntos Varios.** En este punto el Defensor del Pueblo de España informó que a la Reunión Intercontinental sobre Tutela de los Derechos Humanos, habían invitado al Fiscal de Derechos Humanos de Cuba.

Se comentó la grave crisis que afecta la institucionalidad en Venezuela, con lo cual se emite un pronunciamiento, en cual es dado a conocer por medio de un comunicado de prensa.

Algunos defensores indican que ellos han expresado su solidaridad y preocupación por el peligro que corre la institucionalidad en Venezuela. Se le pregunta al Presidente de la FIO, si había hecho un pronunciamiento por parte de la Federación, indicando el Sr. Mondino que, efectivamente, había enviado en nombre de la FIO, comunicación a las autoridades venezolanas, al Defensor del Pueblo y a las Embajadas Argentina y Venezolana, reclamando el resguardo de la instituciones democráticas y la seguridad personal del Defensor del Pueblo.

Por otro lado el Defensor del Pueblo de la Provincia de San Luis, hace entrega de documentación relacionada con la situación financiera de su Provincia a consecuencia de políticas económicas adoptadas por el Gobierno nacional de su País.

En la ciudad de Madrid, el día 25 de abril de 2002.